

*Consejo Municipal de Desarrollo Rural*

*Sustentable de San Pedro Tlaquepaque, Jal.*



De conformidad con los artículos 24, 25 párrafo III, 26 y 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los Artículos 10, 11, 12, 13, y 14 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Pedro Tlaquepaque, se convoca a la 3ª. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Pedro Tlaquepaque, Jal., en el Rancho el Encino, en Las Pomas, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día Martes 08 de Marzo del 2016, iniciando a las 12:00 hrs. la Reunión se realizará bajo el siguiente Orden del Día:

1.- Bienvenida.

2.- Asistencia y verificación de Quorum legal y Declaratoria de validez de la asamblea.

3.- Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos y en su caso su aprobación.

4.- Participación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, de las Instituciones, de los Consejeros, uso de la voz y por escrito, de las necesidades y planteamientos de los Ejidos, Asociaciones y Cadenas Productivas de Especies Menores, de Acuacultura, Bovinos Leche, Bovinos carne, Granos alimentación humana, Hortícola y Frutícola (un minuto cada uno.

5.- Asuntos varios, acuerdos y clausura de asamblea.

**A T E N T A M E N T E,**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 08 DE MARZO DEL 2016.**

**DR. SALVADOR NUÑEZ CÁRDENAS**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.**

c.c.p. Archivo

González Gallo # 52, Toluquilla, San Pedro Tlaquepaque, Jal. Tel. 36 01 01 19 y 36 01 14 05

